

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Ornamentación Islámica

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller, así como conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad. El técnico de este nivel está capacitado para realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

La ornamentación como lenguaje estético ha constituido históricamente una parte fundamental en la definición y caracterización de los sistemas visuales. Dentro de la rica gama de oficios artísticos españoles que mantienen como base de actuación la permanencia de nuestras tradiciones seculares, la ornamentación islámica supone una modalidad de hondo arraigo, sobre todo en aquellas comunidades, regiones o ciudades, en que la permanencia del pasado hispano-árabe no es sólo memoria colectiva pretérita, sino que se imbrica como factor vivo en la cultura, las formas de vida y la expresión plástica del entorno humano actual.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Historia de la Cultura y del Arte: Artes Aplicadas de la Escultura”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Posee conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico.
- Se acerca a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.

- Interpreta esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental del vaciado y moldeado artísticos, en representación bidimensional.
- Desarrolla la creatividad.

“Volumen”

El titular:

- Maneja el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la Escultura en general y de la ornamentación islámica en particular.
- Conoce los materiales propios de una concepción espacial de los Oficios Artísticos, sus técnicas y procedimientos.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

“Dibujo Técnico”

El titular:

- Posee los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.
- Complementa a otras técnicas o talleres en la realización de proyectos.
- Interpreta adecuadamente planos y documentos gráficos.
- Desarrolla la sensibilidad artística y la creatividad.

“Taller de Ornamentación Islámica”

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la «Ornamentación Islámica».
- Pone en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos, a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y procedimientos, su uso y eficacia práctica.
- Fomenta la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.
- Potencia la realización de proyectos interdisciplinarios.
- Relaciona al alumno con el marco histórico y cultural en el que se desenvuelve.
- Desarrolla la capacidad artística y la creatividad.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Ornamentación Islámica desarrolla su actividad profesional en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicas o privadas, relacionadas con campos diversos como son los relativos, bien a la ornamentación, renovación, mantenimiento y rehabilitación del medio arquitectónico, bien a la realización de elementos modulares para ornamentación o usos diversos, o bien a la reproducción y ejecución de piezas de ornamentación islámica. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1600 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
 - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1385/1995, de 4 de agosto, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Vaciado y Moldeado Artísticos, en Ebanistería Artística, en Dorado y Policromía Artísticos, en Artesanía en Cuero, en Talla Artística en Madera, en Talla Artística en Piedra, en Forja Artística, en Fundición Artística y Galvanoplastia y en Ornamentación Islámica, pertenecientes a la familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia de la Cultura y del Arte: Artes Aplicadas de la Escultura	75
Dibujo artístico	100
Volumen	100
Dibujo Técnico	100
Taller de Ornamentación Islámica	400
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1600 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

